



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003572-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago por recibir llamadas telefónicas de los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003572, relativa a pago por recibir llamadas telefónicas de los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 178, de 21 de diciembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de enero de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0803572-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre pago por recepción de llamadas telefónicas en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

Desde el día 23 de mayo de 2012 el sistema se encuentra totalmente integrado y operativo, no cobrándose cantidad alguna al usuario por recepción de llamadas.

Sin perjuicio de que haya podido producirse alguna circunstancia puntual de índole tecnológica, de la cual no se tiene constancia, el servicio ha venido ejecutándose según lo establecido desde la fecha antes señalada.

Valladolid, 16 de enero de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado